

#### **CITACION Y EMPLAZAMIENTO**

#### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

# Por orden de la Defensora de Familia del Centro Zonal Santa Marta 2 CITA Y EMPLAZA

A la señora MILDRE PAOLA CERVANTES MELENDEZ, sin datos de identificación; en calidad de progenitora y a demás familiares interesados, para que en el término de CINCO (05) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta 2 ubicado en la Avenida del Libertador No. 17-66 de la ciudad de Santa Marta o a través del correo electrónico Alba.MendozaP@icbf.gov.co , con el fin de NOTIFICARLE Auto de apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado a favor de ROBERTO CARLOS HENAO CERVANTES, de 14 años, quien se encuentra como beneficiario de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. SIM 24520607.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día Dos (02) del mes de febrero del año 2021

Fijado el: 2 de febrero de

2021

Desfijar el: 9 de febrero de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 291 C.G.P.

#### **ALBA MILENA MENDOZA PALMARINO**

Defensora de Familia Santa Marta Centro Zonal 2





### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

## Regional Magdalena Centro Zonal Santa Marta 2





f ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial